



CONCURSO DE TESIS DE POSGRADO 2026

**"INTELIGENCIA ARTIFICIAL EN LA CIENCIA:
DIFUSIÓN DE LA EXCELENCIA ACADÉMICA EN LAS UNIVERSIDADES
PÚBLICAS ESTATALES DE MÉXICO"**



UNIVERSIDAD DE
GUADALAJARA
Red Universitaria e Institución Benemérita de Jalisco

VAAI
VICERRECTORÍA ADJUNTA
ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN

POSGRADOS
UdeG

CONVOCATORIA

CONCURSO DE TESIS DE POSGRADO 2026

Inteligencia Artificial en la Ciencia:

Difusión de la **Excelencia Académica** en las
Universidades Públicas Estatales de México

1. INTRODUCCIÓN

La Inteligencia Artificial (IA) se ha consolidado como un eje transversal en la transformación científica, tecnológica y social a nivel global. Su capacidad para procesar grandes volúmenes de datos, optimizar procesos y generar modelos predictivos ha ampliado significativamente las posibilidades de intervención en sectores estratégicos como la salud, la industria, el medio ambiente y la gestión de la información.

En este marco, y con el propósito de fomentar la difusión de los avances en la generación de conocimiento, ciencia y tecnología en torno a esta temática, la Universidad de Guadalajara organiza la quinta edición del Concurso de Tesis de Posgrado. A través de esta convocatoria se busca identificar, reconocer y difundir tesis de posgrado en el campo de la Inteligencia Artificial que destaquen por su calidad académica, originalidad y potencial de aplicación, desarrolladas en la Universidad de Guadalajara y en las Universidades Públicas Estatales (UPE) de México.

En este sentido, los programas de posgrado desempeñan un papel fundamental en la formación de recursos humanos altamente especializados, así como en la generación de conocimiento pertinente y de frontera. A través de la investigación aplicada y el desarrollo tecnológico, contribuyen tanto al avance disciplinar como a la creación de soluciones innovadoras en diversos campos.

La quinta edición del Concurso de Tesis de Posgrado se realiza en el marco del Foro Ciencia UDG, dentro de la Feria Internacional del Libro (FIL), consolidándose como un espacio para la divulgación de resultados de investigación mediante un proceso de evaluación sustentado en ejes temáticos específicos y criterios académicos rigurosos.

Para el año 2026, el tema central del concurso será "Inteligencia Artificial en la Ciencia". En este contexto, la Vicerrectoría Adjunta Académica y de Investigación (VAAI), a través de la Coordinación de Posgrado, invita a personas egresadas de programas de especialidad, maestría y doctorado de la Universidad de Guadalajara y de las Universidades Públicas Estatales (UPE) de México a postular sus tesis de grado que aborden problemáticas, desarrollos o aplicaciones relevantes en este ámbito.

Los trabajos serán evaluados por un comité académico, designado por la Universidad de Guadalajara, que considerará criterios de originalidad, solidez metodológica, pertinencia y contribución a los campos de estudio de esta convocatoria. Con base en estas evaluaciones, se seleccionará a las personas ganadoras de cada categoría, considerando los puntajes más altos obtenidos.

2. OBJETIVO GENERAL DEL CONCURSO

Promover el reconocimiento y la visibilización de trabajos de investigación en Inteligencia Artificial, destacando su calidad académica, potencial de aplicación y contribución a ámbitos estratégicos del desarrollo científico y tecnológico, mediante la generación de productos de divulgación científica y la difusión de sus resultados en espacios académicos y de alcance público

3. TIPOLOGÍA DE APORTES Y EJES TEMÁTICOS

Las tesis deberán inscribirse en alguna de las siguientes áreas:

- **Innovación Algorítmica**

Las tesis deberán enfocarse en la creación, adaptación o mejora de algoritmos y modelos de inteligencia artificial, así como en su implementación en sistemas inteligentes. Se deberá incluir el desarrollo metodológico del modelo, su validación mediante métricas pertinentes y su aplicación en la resolución de un problema definido.

- **Inteligencia Artificial, Cognición y Producción Cultural**

Las tesis deberán abordar el análisis de procesos cognitivos, lenguaje o fenómenos culturales mediante herramientas de inteligencia artificial, integrando marcos conceptuales de las humanidades y las ciencias cognitivas. Se deberá trabajar con corpus, datos culturales o representaciones simbólicas para su análisis, interpretación o modelación desde perspectivas interdisciplinarias.

- **Sistemas Biointeligentes y Medicina de Precisión**

Las tesis deberán centrarse en el uso de inteligencia artificial para el análisis de información biológica o de salud, incluyendo el estudio de enfermedades, procesos biológicos o sistemas sanitarios. Se deberá incorporar el uso de datos estructurados o no estructurados y aplicar métodos analíticos para su modelado, análisis o predicción en problemas vinculados con medicina de precisión, salud pública o biotecnología.

- **Sistemas Sociales Complejos y Decisión Pública Basada en Datos**

Las tesis deberán analizar fenómenos sociales o procesos de decisión pública mediante técnicas de análisis de datos e inteligencia artificial. Se deberá emplear información empírica para la construcción o aplicación de modelos que permitan examinar dinámicas sociales, evaluar intervenciones o generar insumos para la toma de decisiones en el ámbito público.

4. INTEGRIDAD Y USO DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL

- El uso de herramientas de Inteligencia Artificial (IA) está permitido únicamente como material experimental del trabajo reportado
- No se aceptarán tesis cuyo contenido haya sido generado total o parcialmente por modelos de lenguaje de gran escala (LLMs) sin intervención sustantiva del autor. En particular, queda prohibido presentar como propio texto, resultados, código o conclusiones generados de manera automática sin validación, interpretación y desarrollo original por parte del o los autores.
- El autor deberá garantizar la originalidad del trabajo y es plenamente responsable de la veracidad, integridad y trazabilidad de todos los datos, metodologías y resultados presentados.

5. BASES

El concurso se llevará a cabo conforme a las siguientes bases:

5.1 Categorías

Se establecen tres categorías de participación, de acuerdo con el grado académico:

- Tesis de Doctorado
- Tesis de Maestría
- Tesis de Especialidad

5.2 Requisitos de participación

Las personas postulantes deberán cumplir con lo siguiente:

- Ser egresadas de un programa de posgrado de una Universidad Pública Estatal (UPE) de México, de acuerdo con el listado adjunto a esta convocatoria. Véase Anexo 1.
- Haber presentado y aprobado su examen de grado entre el 1 de enero de 2021 y el 31 de diciembre de 2025.
- No haber sido premiadas en otros concursos de tesis, de cualquier índole.
- Las tesis deberán haber sido elaboradas en una UPE y referirse a alguno de los ejes temáticos de la presente convocatoria.
- Vincular su trabajo de tesis a alguno de los ejes temáticos del concurso, en caso de que una tesis no esté realmente vinculada a estos no podrá ser registrada al concurso.
- Registrarse y adjuntar en tiempo y forma los datos y los documentos solicitados.

5.3 Registro

Las personas interesadas deberán registrarse y enviar su documentación a través del siguiente formulario digital: <https://forms.gle/BZKwZUCgGjedquAZA>

En el registro deberán proporcionar la siguiente información:

- Datos de contacto
- Título de la tesis
- Categoría de participación
- Universidad Pública Estatal de la que egresa
- Programa de egreso
- Nombre de la persona directora de tesis
- Eje temático correspondiente

5.4 Documentación requerida

Los siguientes documentos deberán adjuntarse en formato PDF:

- Carta de postulación a formato libre firmada por la coordinación del programa.
- Carta de compromiso para la participación en el Concurso de Tesis de Posgrado 2026, debidamente llenada y firmada. (Formato disponible en la siguiente liga: <https://vicerrectoriaacademica.udg.mx/posgrado/concurso-tesis-posgrado>). Revisar formato correspondiente.
- Resumen ejecutivo (máximo 5 cuartillas, sin contar bibliografía), que incluya: problemática, objetivo, metodología, resultados, aportaciones y conclusiones.
- Trabajo de tesis completo.
- Copia del examen de grado (acta de titulación) o título.

5.5 Confirmación de participación

Una vez finalizado el periodo de registro, la Coordinación de Posgrado de la Vicerrectoría Adjunta Académica y de Investigación (VAAI) notificará por correo electrónico la confirmación de participación.

6. PROCESO DE EVALUACIÓN

El proceso de evaluación se desarrollará en las siguientes fases:

Fase 1. Recepción de propuestas

Registro y envío de tesis a través del formulario establecido en la convocatoria.

Fase 2. Revisión preliminar

La Coordinación de Posgrado realizará una revisión inicial para verificar el cumplimiento de los requisitos de participación y la documentación solicitada.

En caso de que no se cumplan los requisitos y/o documentación se notificará a la persona postulante y quedará fuera del concurso.

Fase 3. Asignación de comités de evaluación

Las tesis que cumplan con los requisitos serán asignadas a comités de evaluación conformados por personas expertas en el área, bajo un esquema de revisión por pares.

Fase 4. Evaluación por pares y elaboración de dictámenes

Las tesis serán evaluadas mediante el sistema de doble ciego por un panel de especialistas, quienes emitirán los dictámenes correspondientes. La evaluación considerará los siguientes criterios:

- Originalidad y pertinencia del tema
- Rigor metodológico
- Solidez de la revisión teórica
- Calidad técnica y complejidad de la propuesta
- Discusión de resultados
- Aportaciones prácticas y/o científicas
- Consideraciones éticas y adecuado manejo de datos

De manera previa a la evaluación, todas las tesis serán sometidas a un análisis de originalidad mediante la herramienta Turnitin, conforme a los Criterios de análisis de similitud de Turnitin establecidos por la COMEPO. Disponibles en el siguiente link.

<https://comepo.org.mx/wp-content/uploads/2024/03/Criterios-analisis-de-similitud-Turnitin.pdf>

El fallo del Comité Evaluador se sustentará en los dictámenes emitidos, será inapelable y se notificará a las personas participantes a través de correo electrónico.

El Comité Evaluador podrá declarar desierto cualquiera de los premios.

Los casos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por la Coordinación de Posgrado de la Vicerrectoría Adjunta Académica y de Investigación (VAAI) de la Universidad de Guadalajara.

7. PREMIOS E INCENTIVOS

Para cada categoría se otorgarán tres premios a los tres primeros lugares. Los ganadores del primer lugar de cada categoría presentarán una ponencia de su trabajo en el Foro Ciencia UDG.

El Comité Evaluador podrá declarar desierto cualquiera de los premios.

Los premios para cada lugar son los siguientes:

PREMIO PARA EL PRIMER LUGAR DE CADA CATEGORÍA:

- Reconocimiento oficial
- Reconocimiento para la persona directora de tesis y el programa de posgrado de egreso
- Macbook Air 15", 16 GB de RAM, 512 GB de SSD.
- Ponencia de su trabajo en el Foro Ciencia UDG.

- Producción de un video de difusión (duración de 2 a 3 minutos), en el que se documente:
 - El proceso de investigación
 - Los resultados obtenidos
 - La contribución al diagnóstico o solución de la temática de la convocatoria

Este video deberá comunicar los resultados en un lenguaje accesible para público general, promoviendo el acceso universal al conocimiento.

PREMIO PARA EL SEGUNDO LUGAR DE CADA CATEGORÍA:

- Reconocimiento oficial
- MacBook Neo Apple 13", 8GB de RAM, 512 GB SSD.

PREMIO PARA EL TERCER LUGAR DE CADA CATEGORÍA:

- Reconocimiento oficial
- MacBook Neo Apple 13", 8GB de RAM, 256 GB SSD.

Los ganadores de cada categoría, de residir fuera del Área Metropolitana de Guadalajara podrán recibir apoyo para hospedaje y transporte para asistir al evento, sujeto a las disposiciones y lineamientos establecidos por la VAAI.

7.1 ENTREGA DE PREMIOS Y DIFUSIÓN

Los premios físicos y reconocimientos serán entregados durante la ceremonia de premiación en el Foro Ciencia UDG 2026.

La producción del video de difusión para las personas ganadoras se realizará conforme al calendario que establezca la unidad de difusión correspondiente, previo acuerdo con las personas participantes.

8. CRONOGRAMA 2026

- **Junio, julio y agosto:** periodo de registro.
Fecha límite: 28 de agosto 2026.
- **Septiembre:** Proceso de evaluación
- **Noviembre:** Notificación de resultados
- **Diciembre:** Presentación de los ganadores y Ceremonia de premiación en Foro Ciencia UDG

El Foro Ciencia UDG es un evento de difusión realizado por la VAAI, el día y sede del foro se darán a conocer durante el mes de noviembre y se informará a todos los participantes y público en general.

9. CONTACTO

Coordinación de Posgrado de la Vicerrectoría Adjunta Académica y de Investigación (VAAI).

- **Correo:** posgrados.vaai@udg.mx
- **Teléfono:** (33) 3134 2297 **Ext. 11458**

Anexo 1. Lista de las 35 Universidades Públicas Estatales (UPE) participantes

1. Universidad Autónoma de Aguascalientes
2. Universidad Autónoma de Baja California
3. Universidad Autónoma de Baja California Sur
4. Universidad Autónoma de Campeche
5. Universidad Autónoma del Carmen
6. Universidad Autónoma de Coahuila
7. Universidad de Colima
8. Universidad Autónoma de Chiapas
9. Universidad Autónoma de Chihuahua
10. Universidad Autónoma de Ciudad Juárez
11. Universidad Juárez del Estado de Durango
12. Universidad de Guanajuato
13. Universidad Autónoma de Guerrero
14. Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo
15. Universidad de Guadalajara
16. Universidad Autónoma del Estado de México
17. Universidad Michoacana de San Nicolás Hidalgo
18. Universidad Autónoma del Estado de Morelos
19. Universidad Autónoma de Nayarit
20. Universidad Autónoma de Nuevo León
21. Universidad Autónoma "Benito Juárez" de Oaxaca
22. Benemérita Universidad Autónoma de Puebla
23. Universidad Autónoma de Querétaro
24. Universidad Autónoma del Estado de Quintana Roo
25. Universidad Autónoma de San Luis Potosí
26. Universidad Autónoma de Sinaloa
27. Universidad Autónoma de Occidente
28. Universidad de Sonora
29. Instituto Tecnológico de Sonora
30. Universidad Juárez Autónoma de Tabasco
31. Universidad Autónoma de Tamaulipas
32. Universidad Autónoma de Tlaxcala
33. Universidad Veracruzana
34. Universidad Autónoma de Yucatán
35. Universidad Autónoma de Zacatecas "Francisco García Salinas"